

EDICTO

Nº Edicto: 6507

Carátula: REGHENAS ANTONIA Y LOPEZ VICENTE S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2RO-2022-C2018

1ª Ins.:F-2RO-2022-C3-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5966

Texto del edicto:

PAOLA SANTARELLI, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nº VEINTIUNO, Secretaria Unica, sito en calle Avenida General Paz N°664, Villa Regina, Río Negro, cita a presentarse por **TREINTA DIAS** a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes **REGHENAS ANTONIA D.N.I. 09735440 Y LOPEZ VICENTE L.E. 1.510.517**, en los autos **"REGHENAS ANTONIA Y LOPEZ VICENTE S/ SUCESION AB INTESTATO" (EXPTE. Nº F-2RO-2022-C2018)**. Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; Villa Regina, 22 de marzo de 2021.-Fdo. Dra. PAOLA SANTARELLI Juez.-